

Concejal Inés Yáñez: Conductores y pasajeros deben cumplir con el decreto de aumento del pasaje

La concejal Inés Yáñez, presidenta de la comisión de transporte y ordenamiento vial de Concemiranda, señaló que tras el aumento del pasaje en Coro, este miércoles sostuvieron una reunión con los transportistas para presentarles el decreto emanado por el alcalde de Miranda.

Indicó que no se hizo ningún cambio en el decreto, es enviado por el Ejecutivo Nacional, la reunión fue sólo para conversar y darle fiel cumplimiento al decreto.

En cuanto al pasaje a los estudiantes estipulado en 13 bolívares y los conductores no devuelven el cambio, manifestó que es un poco engorrosa la situación, pero hay que buscarle solución.

En tanto que para los adultos mayores están asignados cinco puestos preferenciales, si acceden a abordar el vehículo sin los asientos preferenciales, pues están ocupados debe pagar la mitad del pasaje.

Magalys Hassan

CNP: 14356